

# Novedades

## Seguro de ovino y caprino

### Plan 2026



Las modificaciones con respecto a la campaña anterior son:



### Aspectos técnicos

- Revisión de valores unitarios de aseguramiento.
- Ampliación de la garantía básica, incorporando la cobertura frente a la Peste de los Pequeños Rumiantes (PPR).
- Ampliación cobertura por Tembladera, mediante la compensación por el valor de la leche y el coste de su destrucción ante sospecha de EET en la explotación.
- Incremento de los valores de compensación en caso de inmovilización cautelar por Fiebre Aftosa, Viruela Ovina y Caprina y/o Peste de los Pequeños Rumiantes conforme a la revisión valores unitarios de aseguramiento.
- Revisión de la edad en los cebaderos, sin variación de tasa, ampliando la cobertura hasta 8 meses de edad o 50 kg de peso.
- Eliminación de la garantía adicional de RyD; únicamente se podrá contratar a través de la línea 415.



### Aspectos de gestión

- Se incluye la cobertura frente a la peste de los pequeños rumiantes como una garantía básica a detalle, a nivel de gestión será como adicional obligatoria elegible.
- Se elimina de las pólizas de ganado de vida la **cobertura de retirada y destrucción de animales muertos, por lo que esta garantía ya no podrá incluirse en esta línea de seguro. No obstante, se mantiene la posibilidad de contratarla en una nueva póliza específica de retirada en la línea 415 RyD.**
- Revisión de precios de aseguramiento.

### Subvenciones

No se registran modificaciones en las subvenciones de ENESA para el Plan 2026.

**Podrán consultar en la página web de Agroseguro, en el apartado de seguros agrícolas, la información sobre las subvenciones que otorgan los diferentes organismos, o bien, en el accediendo a través del siguiente enlace [Comunidades – Agroseguro](#)**